



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio de las R.R. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
y reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Distrital,
según Resolución No. 1378 del 26 de Abril de 1999

Confiere a:

Lina Paola Caro Porras

T.I. 940603-02450 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los
planes y programas vigentes.



Committed to excellence

Dado en Bogotá, D.C., al 03 de Diciembre de 2011

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto
No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Fise